

TEMA VII



EL AGUA Y SU APROVECHAMIENTO HISTORICO EN EL SEÑORIO DE CHULLILLA (LA SERRANIA. VALENCIA)

Vicente Sebastián Fabuel

En esta comunicación se describe la interrelación agua-poblamiento originada en la época anterior a la conquista cristiana, en el territorio del señorío eclesiástico de la Baronía de Chulilla, nueva acepción del anterior distrito musulmán del "hisn" de Xullella. Contemplamos en ella además de los elementos, su aprovechamiento y distribución, y también su fosilización en la toponimia.

Este estudio forma parte de un Proyecto global más amplio, consistente en el estudio castellológico de las comarcas de la Serranía y del Rincón de Ademuz, teniendo como eje el río Turia.

Chulilla está situado a sesenta y dos kilómetros al noroeste de Valencia, en la Comarca de la Serranía. Esta comarca está caracterizada por la aspereza de su relieve, debida al encajonamiento del río Turia y sus afluentes, que constituyen su eje vertebral, y que en algunos lugares ha excavado en la caliza paredes verticales de hasta cuatrocientos cincuenta metros de altitud. El terreno es secundario (cretácico y jurásico), formado por calizas y arcillas que sufren la erosión del viento y el agua, encajonándose el

878

rio Turia de tal forma que impide en algunos lugares su aprovechamiento, pero potenciando el encastillamiento del territorio (castillos de Chulilla, Domeño, Gestalgar). Las precipitaciones son menores de 400 mm anuales, pero la desprotección arbolada de la huerta, situada a poco nivel sobre el lecho fluvial, ha favorecido los efectos de las riadas, sufridas con mayor intensidad en los años 1517, 1577, 1581, 1776, 1897, 1949 y 1957. Las huertas formadas por las terrazas de los sedimentos de las avenidas se sitúan en los diferentes meandros del río. La mayor parte del territorio está ocupado por bosque de pinos, matorral bajo y alguna carrasca; siendo las tierras de cultivo principalmente de secano (vid, almendro, melocotón, olivo y algarrobo) y de regadío junto al valle, al manantial de Fuencaliente o las norias.

El Territorio que nos ocupa es la Baronía de Chulilla, que comprendía los actuales Términos Municipales de Chulilla (Xullella), Losa del Obispo (Llosa) y Villar del Arzobispo (Villar de Benaduf), es decir el castillo cabeza del distrito y sus alquerías. pero dado que el eje del discurso es precisamente la cabeza del señorío, dinamizada por el curso fluvial, no trataremos la evolución prehistórica de los otros lugares, centrándonos en el primero.

Sus antecedentes prehistóricos o protohistóricos han sido proporcionados por prospecciones o hallazgos casuales y no son muy abundantes, pero sí dibujan, en cierta manera, la distribución del hábitat primitivo.

Existen, sobre el cauce del río Turia una serie de cuevas-abrigo (Peñarroya, Sarnosa...) pero no han sido investigadas pues la potencia del detritus ovino existente lo imposibilita. El hallazgo de mayor antigüedad lo realizó el señor Arenas en la partida del "Sufruto" y consistió en un hacha pulimentada de piedra.

El resto de hallazgos corresponde a la Edad del Bronce: el Castillo y estratos inferiores de poblados ibéricos; y mayoritariamente a la Edad del Hierro (Epoca Ibérica); el Castillo, el Castellar, Pelma, Talayuela... son poblados de este período.

De la romanización tenemos las villas de Vanacloch, Mas de Fabuel y la misma Chulilla, cuyo primitivo nombre (Iulella) tal vez provenga del de un propietario rural romano llamado Iulius. En el castillo hay un aljibe excavado en roca probablemente perteneciente a la romanización. Todavía desconocemos mucho del período y del que le siguió, el de los visigodos, en esta zona.

879

La villa de Chulilla aparece documentalmente entre las donaciones que el rey de Valencia, Abu Zayd, hace al obispo de Seborbe en el año 1236. En el Libro del Repartimiento ("Libre del Repartiment") de las tierras recién conquistadas, en 1248 Jaime I dona la villa y castillo a Petrus Scribe ("castrum et villam de Xulella in vita tua"). En 1274, Jaime I vuelve a donarlos, pero esta vez al Obispo de Valencia, con la condición de matener a los musulmanes que allí había y respetar sus derechos. Con esta donación se formaba la Baronía de Chulilla, "con los límites y términos tal y como siempre pertenecieron y pertenecían a los sarracenos", que, como indicamos más arriba, incluía los lugares de Losa, y Villar, éste a partir de 1300. El territorio pasaba a ser señorío eclesiástico y el obispo tendría plena jurisdicción civil y criminal.

El rey Jaime II restituyó, en 1294, el castillo al obispo de Valencia, pues Guillermo Rexach, se había apoderado de él alegando ciertos derechos. Pero en 1331, Alfonso IV alterando la voluntad del rey conquistador, otorgó un privilegio para que en la villa se estableciesen cristianos y se expulsase a los musulmanes. Este hecho se materializó en 1340, cuando el obispo de Valencia y el Cabildo otorgaron una "carta puebla" para cien pobladores cristianos. Estos pobladores procedían de los territorios de Lérida y Teruel, y Navarra en menor medida. Desde entonces el Señorío estuvo bajo el Obispado de Valencia, que nombra el alcaide y establece centinelas en el castillo. El primer Sínodo Diocesano Valentino se celebró en este lugar. Posteriormente el castillo se utilizó como cárcel para eclesiásticos, muy importante en la época de la Inquisición. También se utilizó como tal durante los movimientos populares de los gremios valencianos (Germanías) contra el estamento señorial, en el siglo XVI.

En 1609, cuando son expulsados los moriscos de los reinos hispánicos, se repueblan parcialmente los pueblos de alrededor con habitantes de Chulilla.

880

Tanto en tierras musulmanas como cristianas, el castillo es la pieza clave en el paisaje medieval. En el castillo de Chulilla además de la función de refugio resalta su utilización para el control del valle, una vía pecuaria (vereda de Castilla) y el itinerario hacia el dominio de Sot de Chera, puerta de Castilla por esta zona.

La fortaleza está situada sobre un monte, a cuya ladera sureste se sitúa el pueblo en anfiteatro, escalonadamente hacia el río. Su posición estratégica es innegable, pues sólo se amuralla por la vertiente que da a la villa, estando el resto del promontorio defendido por escarpes verticales que imposibilitan su ascenso. En su cumbre se halla una meseta de unos doscientos cincuenta metros cuadrados, en la que encontramos los materiales y estructuras de mayor antigüedad: cerámicas de la Edad del Bronce, cerámicas ibéricas y romanas, también monedas. De época islámica aparecen unas estructuras de habitación de planta cuadrada y circular, y dos aljibes. Su cubierta sería de cañas y yeso (“cañizo”), y están revestidos de enlucido rojo. En el resto de la meseta son observables alineaciones y amontonamientos informes de piedras, procedentes de muros unidos con barro y luego disueltos, y en algunos lugares vestigios de argamasa sobre la roca. En comparación con la parte inferior del castillo los materiales de la zona alta son de mayor antigüedad, testimoniando esa zona como la primitiva. Primero poblado de la Edad del Bronce, después de la Edad del Hierro, “castrum” y posteriormente “hisn”. En este sentido la fortaleza hoy observable sería de época cristiana e incluso su distribución espacial se habría visto enormemente modificada a lo largo de los siglos XIV y XV (guerras con Castilla...).

Fuera del castillo, en la villa, existió una línea de murallas, vestigios, de ellas se conservan dos torres y hasta 1920 una puerta gótica que servía de acceso a esta parte antigua de la población

y que todavía hoy se denomina “El Portillo”. Al comienzo de la balaustrada que sirve de camino de acceso al castillo se sitúa una torre barbacana, construida de sillarejo. El castillo carece de foso. La puerta es de medio punto de ladrillo en el exterior y arco apuntado de sillería en el interior. Tras esta un rastrillo y al final la puerta de madera. Sobre el dintel existe un matacán almenado destinado a la defensa del portal al igual que la torre. Traspasada la entrada y al nivel del suelo llaman la atención dos alineaciones de muros más primitivos. Hacia el norte continúa la muralla que reforzaría la defensa y que termina con una torre esquinera. Hacia el sur se extiende el lienzo de la muralla, casi en línea recta, de mortero y piedra. Hay un bastión circular intermedio, y más allá una habitación abovedada en el saliente de la muralla, con “graffittis” en sus paredes. Siguiendo la muralla se llega al área más importante y noble del castillo, con una torre cuadrada, y por encima de ella y directamente sobre el río una torre esquinera con un piso inferior inaccesible por el relleno. Unidas a roca se levantan tres dependencias de tapial con escaleras de acceso en piedra. Bajo una de ellas hay un subterráneo que comunica con el exterior y que facilitaría una salida en un momento dado. Junto a ellas hay una sala al mediodía con dos vanos que enmarcan dos arcos rebajados, el suelo es de ladrillo rojo y se subdivide en dos dependencias, teniendo la más oriental una cámara abovedada en su subsuelo.

Tras este repaso a las realidades geográficas y a sus consecuencias históricas en el área, su poblamiento y control, siempre dependientes de su vínculo fluvial, analizaremos aquellas infraestructuras hidráulicas llevadas a término con el objetivo de aprovechar al máximo las posibilidades del río.

Al norte de la población se halla un angosto paso del río, un estrecho que recibe el nombre de “Salto de Chulilla”, muy famoso por la descripción que de él realiza el botánico Cavanilles en el siglo XVIII al referirse al transporte que de madera se hacía por el río desde los montes de Castilla hasta la ciudad de Valencia. En muchas ocasiones los maderos se cruzaban en este punto, de 15

metros de anchura y 140 de altura, siendo necesario que desde arriba se descolgaran para liberar el amasijo de troncos. Existía en ese lugar una ermita ante la que estos hombres oraban, pues la operación era muy arriesgada, por la altura del descenso y la fuerza y acometida de las aguas. Tras este paso las aguas se remansan y pierden fuerza en el lugar denominado “El Charco Azul”. Este topónimo ya resulta “sospechoso” e indicador de una degradación del lenguaje local a través del tiempo: “azul” por “azud”. Sería en este lugar donde se construiría una presa en base a barro y mampostería que desde época islámica suministraría agua de riego mediante dos acequias, una en cada ribera, a una huerta de unos 85 Ha. dividida en ocho trozos separados en las áreas semicirculares que el río deja a uno y otro lado. Esta vega se extinguiría en Fuencaliente, manantial que a su vez generaría unos huertos de no muy grandes dimensiones hasta llegar a la desembocadura de un afluente, el río Sot o Sote.

La carta puebla ya hace mención de que: “los cargos del señor son los de conservar y mantener al azud del río Turia que transita por Chulilla para tomar el agua para su molino, y riego de sus huertas, su obra y reparos”. Verdaderamente es esta presa la que de una forma directa genera el aprovechamiento hidráulico. Desde el azud surgía una acequia por la ribera derecha del río que con una longitud de 2100 m suministraba agua para el riego del valle. Por la izquierda otra de similar longitud, pero con una funcionalidad más compleja: el riego y el funcionamiento de dos molinos harineros, el primero 300 m más abajo de la presa y el otro a un kilómetro, precisamente al pie del monte del castillo y de la villa. Este molino, se hallaba al principio de un núcleo de habitación de origen islámico del que quedan algunas estructuras de tapial y mampostería en la base, situadas alrededor de una calle única paralela al río, y entre las que destaca un pozo con tres aberturas, arcos de adobe, dos de las cuales aparecen en el interior de dos casas y una dá a la vía.

Tras haber pasado por este molino, el canal pasaba bajo las casas y al final del ahora despoblado se observan los restos de una compuesta, que regularía la cantidad de agua, que o continua-

ría por la acequia o se devolvería al río. Siguiendo por esta ribera y hacia el sur desaparece la acequia forzada por las curvas de nivel, siendo sustituida en su función por una noria, que elevaría el nivel de las aguas en el paraje denominado "La Rinconá", procedentes del Barranco de Tabairas. Tras él las huertas de Fuencaliente y más al mediodía y en la confluencia del Sot y el Turia existió, según nos dice Cavanilles, un acueducto excavado en roca de factura muy similar al de Chelva, que podría servir para mover algún molino o regar las tierras altas de Gestalgar.

La importancia del entorno Azud del Salto es tal que ya en el siglo XVIII se recomienda la realización de un pantano, haciéndose en el siglo siguiente un proyecto para diez millones de metros cúbicos. En el tomo VIII de la Comisión del Mapa Geológico (1881) se indica que en 1877 se sondan tres puntos en el Turia y se elige para la colocación del muro de contención del pantano el Salto. Este embalse había de alcanzar desde la base del muro de contención hasta cerca del manantial de Fuencaliente, cerca de 60 metros de diferencia. Este proyecto no fue adelante por problemas de cimentación.

Pero su utilización contemporánea ha sido servir de inicio al canal de abastecimiento de la Central Hidroeléctrica, situada junto al barranco de Tabairas, que tras dicurrir durante 4 kms subterráneo atravesando el pueblo cae en un salto de 32 m de altura, y con una producción de 3.200 kw. el de mayor potencial hasta 1960.

A parte de las huertas del río, existían otras de menor entidad basadas en los pozos y norias de Vanacloig y de Fabuel. En los otros dos lugares del señorío el regadío era también muy escaso, originado por las huertas de Losa y Villar y la noria de la "Aceña" (obsérvese el topónimo redundante: aceña, cenía, senia, saniya).

Es importante conocer la importancia socioeconómica que en el territorio ha supuesto todo este sistema de aprovechamiento. Para ello contamos con los datos que nos suministra "La Relación... deseñalamiento de Término Jurisdiccional al lugar de Losa; en que han hecho parte la Villa de Chulilla y el Lugar del Villar

y el Fiscal de S. Mag." de 1772 que describe con minuciosidad el territorio, su composición e importancia económica: "los peritos labradores en sus declaraciones dijeron que para la más cómoda explicación habían dividido el Término General de la Baronía en varios trozos... y por lo tocante al terreno del Secano, y Monte en la forma siguiente; esto es, a saber 74 partes y media de terrenos arbolizado; 110 y media de tierra campá; 49 de tierra Viña; y 115 partes y media de tierra inculca, que justipreciaron... lo arbolizado desde 12 a 30 libras cada cahizada... las Viñas desde 12 a 22 libras cada cahizada, y todo lo inculca por 476 libras incluso lo que es pinar". Por lo que hace al regadío de Chulilla, estas son las valoraciones medias de las huertas entre las realizadas por los peritos de las partes en litigio:

"Mira abajo": 280 libras la cahizada.

"Mira arriba": 370 libras cada cahizada.

"Fuencaliente": 44 libras cada cahizada.

"Barranco Borché": 162 libras cada cahizada.

"Borché": 496 libras cada cahizada.

"Rilla": 496 libras cada cahizada.

"Valfiguera" y los "Huertos" hasta los "Canales":
570 libras cada cahizada.

"Maté": 552 libras cada cahizada.

Del Molino: 405 libras cada cahizada.

"Trascastillo": 370 libras cada cahizada.

Tierra de la noria de Vallacloig: 50 libras cada cahizada.

Tierra de la noria de Fabuel: 62 libras, 10 sueldos.

Los documentos que con referencia al Señorío muestran desde sus comienzos la distribución y tratamiento del espacio y propiedad de éste, son básicamente los siguientes:

Llibre del Repartiment

1248

(Reg. 5 del ACA). "Petrus scribe: castrum et villam de Xulella in vita tua, ita quod sine aliqua nostra missione donet nobis singulis annis mille solidis reallum". II kalendas iunii.

885

A. C. A. (Cancillería Real):

17-12-1260

Concesión a favor de los sarracenos de Xulella, por la cual se les reduce la tributación que pagaba por labores campesinas, tanto en regadio como en secano. Registro. 11, Folio. 187.

25-7-1264

Guiaje otorgado a las alhamas de sarracenos de Xulilla, castillo de Muntán, Liria, Xelva y Tuxa. Registro 13, Folio 204 v

26-10-1276

Protección y guiaje a los sarracenos de Chulilla. Registro 38, Folio 69 v.

A. C. V.:

26-2-1273

Jaime I otorga dominio por igual parte al Obispo y Cabildo sobre los lugares de Chulilla y Gárig, zanjando de esta manera la querrela entablada contra el monarca por razón de diezmos. Legado 12:20

26-2-1273

Concordia entre el Obispo, el Deán, el Chantre, el Sacristán y el Cabildo de Valencia, en la que se conviene queden para la iglesia de Valencia el castillo y villa de Chulilla y el castillo y villa de Gárig,

con el tercio diezmo de ésta, anulándose la donación anterior. Pergamino 19.

886

23-4-1313

El cabildo vende al Obispo el usufructo de las rentas de Xulilla y Gárig. Pergamino 2378.

19-1-1331

Concesión real para que puedan expulsarse los moros de Chulilla y Gárig y poblar de cristianos estos lugares. Pergamino 2404. Pergamino 8171.

21-7-1332

Amojonamiento y división de los términos de Liria y de Chulilla. Pergamino 8222.

18-6-1336

El Obispo de Valencia y Cabildo otorgan poderes para el amojonamiento de Chulilla y Domeño. Pergamino 6640.

8-2-1340

Carta puebla de Chulilla. Pergamino 8173. Pergamino 8224. Pergamino 2450. Pergamino 6107.

12-6-1340

Pedro IV de Aragón confirma la donación que hizo Jaime I al Obispo y Cabildo de los castillos de Chulilla y Gárig. Pergamino 4163.

7-9-1340

Acta de deslinde y amojonamiento de los términos de Domeño y Chulilla. Pergamino 218. Pergamino 3552.

14-1-1351

887

El Cabildo concede al Obispo Hugo de Fenollet el usufructo de los Castillos de Gárig y Chulilla. Pergamino 2034.

9-3-1353

División de los términos de Chulilla y Pedralba. Pergamino 5134.

26-10-1372

Comisión de Gregorio XI al Obispo portuense para estudiar el negocio de la Permuta de la mitad de los diezmos de Chulilla y Gárig, por 7000 sueldos, sobre los de Alcira, y en su caso proceder a la confirmación

5-6-1373

Bula de Gregorio XI confirmatoria de la Permuta de la mitad del señorío de Chulilla y de Gárig. Pergamino 22.

7-7-1373

Concambio de la mitad de los derechos que tenía el cabildo en las villas de Chulilla y Gárig, por 7.000 sueldos, en las décimas de Alcira pertenecientes al Obispo. El cambio se hizo en virtud de licencia apostólica. Pergamino 571.

5-5-1379

El Obispo de Valencia Cardenal Jaime de Aragón y su Cabildo nombra alcaide y baile del castillo de Chulilla y del lugar del Villar

a Martín Eximenez de Roda, para defensa de estos lugares del Reino de Valencia fronterizos con los de Castilla. Legado 12:39.

888

Hemos querido recoger también la toponimia de este área política concreta dentro de la Comarca: la Baronía de Xulilla. Pero nos vamos a referir exclusivamente a aquellos topónimos directamente relacionados con la utilización del agua: abrevadores (en esta zona reciben el nombre de “tornajos”, originalmente se realizaban sobre troncos vaciados), acequias, aljibes, manantiales, fuentes, huertas, molinos, norias, puentes, presas... Pero también a aquellos que muestran en la onomástica señales inconfundibles de referencias hídricas. En primer término mostramos las referencias al término de Chulilla, que son completas. Deben ampliarse los datos de Losa y Villar, cuya investigación está en curso, no obstante hemos decidido incluirlos como esbozo de la cuestión.

Término de Chulilla.

ABREVADOR: El Abrevador, del Arrabal, del Barranquillo, de la Puerta la Iglesia, de la Plaza, de la Replaceta.

ACEQUIA: las Canales, del Molino.

ALJIBE: el Aljibe, del Campo, en el Castillo (4).

MANANTIAL: Fuencaliente-Los Baños.

FUENTE: el Cerro Negro, la Coneja, la Corachana (o del Prado), el Garbanzo, la Gota, del Lebrillico, la Maza, Morena, Mortaina, de Pelma, Pocico de la Bandera, la Rinconá, la Terrosa.

HUERTA: Arcamayor, Borche, barranco de Borche, Boca de la Voz, los Canales, Cerrá, Fuencaliente, los Huertos, Maté, Mirabajo, Mirarriba, el Molino, noria de Fabuel, noria de Vallacloig, Plano Mira, Rilla, la Rinconá, Trescastillo, Vallfiguera.

MOLINO: del Barranquillo (o de Abajo), de los Filtros (o Nuevo), el Molino de Arriba, la Rinconá.

NORIA: la María, la Pila, de Vanacloch (o del tío Félix), de Fabuel, del Molino.

PONT: de los Baños, del Barranquillo, de Losa (o de la Rambla).

PRESA: el Corindón, Charco Azul, Molina.

RIO: Sote, Turia (o Blanco).

HOYA: Clochas de Targa, la Hoya.

PUNTAL: de la Fuente.

BODEGA: el Charquillo.

ERA: del Abrevador.

ERMITA: del Salto.

PARTIDA: Aljibe, Baños, Charquillo, Pila, Prado, Pozuelo, la Rambla, la Redonda, las Rochas del Rio, el Salobrar, los Torrentinos.

889

Término de Villar del Arzobispo.

ALJIBE: el Aljibe.

BALSA: la Balsa, de Mosén.

FUENTE: de la Armajuela, de Polo, Raimundo.

HUERTA: Molero, Olla, Barranco de S. Vicente, Fuente de Polo.

MOLINO: de la Rita.

NORIA: la Aceña.

ALTO: de la Laguna.

CASA: de los Huertos.

CASERIO: la Balsa, el Barranquillo, cortijo de la Aceña.

PARTIDA: el Aljibe, Alto de la Laguna, la Balsilla, La Laguna, el Requero, la Seña.

Término de Losa del Obispo.

FUENTE: Sta. María, Pedro.

NORIA: de los Jaboneros.

HUERTA: Salobral, Charco de las Aguilas, de Losa, Chupadilla, Barranco de Domeño, Fuentealgarra.

PARTIDA: el Estalondo, el Prado, la Rambla.

890 Tras la revisión de la documentación y de los vestigios materiales, podemos concluir el origen islámico de la infraestructura hídrica, tanto de riegos como de molinería; no podemos aventuar a falta de testimonios materiales el origen anterior. Las riadas de primera mitad de siglo han destruido gran parte de estos vestigios, pero su utilización hasta ese momento fue continuada.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

A.C.A. Archivo de la Corona de Aragón.

A.C.V. Archivo de la Catedral de Valencia.

891

ALCAINE, V. (1967) "La Vega de Valencia y el río Turia".

BARCELO, M. (1987) "Els molins de Mayúrqa". V JORNADES D'ESTUDIS HISTORICS LOCALS.

BARCELO, M. et alii (1988) "Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo".

BURNS, R.I. (1987) "Colonialisme Medieval".

BUTZER, K.W. et alii (1985) "Una alquería islámica medieval de la Sierra de Espadán". BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, vol. LXI.

CABANES, M. D. et alii (1979) "Libre del Repartiment del regne de Valencia".

CAVANILLES, A. J. (1797) "Observaciones sobre la Historia Natural... del Reyno de Valencia".

ESPAÑOL, F. (1980) "Els casals de molins medievals a les comarques tarragonines. Contribució a l' estudi de la seva tipologia arquitectónica" ACTA HISTORICA ET ARCHAEOLOGICA MEDIEVALIA, 3.

FITE, F. (1983) "Un apropament a l'estudi dels molins del Montsec i la Vall d'Ager". ACTA HISTORICA ET ARCHAEOLOGICA MEDIEVALIA, 4.

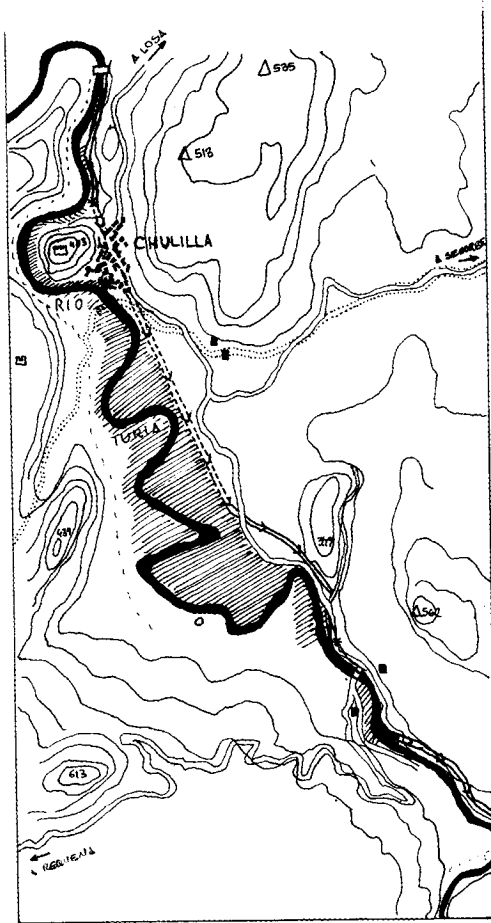
MARCO, J. (1960) "El Turia".

"Relación concertada, e impresa, en virtud de auto del Real Acuerdo de 15 de Julio de 1771 del expediente obrado en virtud de orden de la Real Cámara sobre señalar término jurisdiccional al lugar de Losa; en que han hecho Parte la Villa de Chulilla, el Lugar del Villar, y el Fiscal de S. Mag" (1785).

MARTINEZ, J.E. (1934) "Catálogo de la documentación relativa al antiguo Reino de Valencia contenida en los registros de la Cancillería Real".

MIRA, J.F. 81985) "Temes d'Etnografía Valenciana" vol. III.

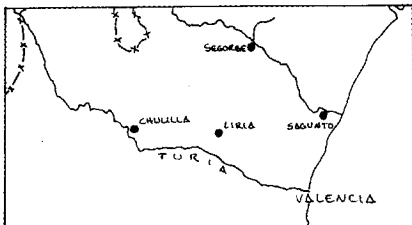
OLMOS, E. (1961) "Pergaminos de la Catedral de Valencia".
Testimonio de BERNARDO FABUEL CAVA.



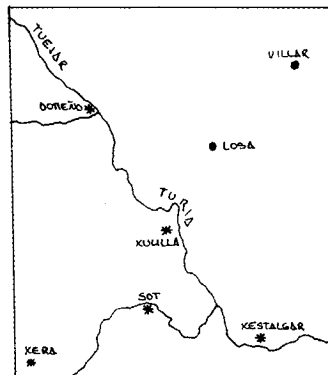
VALLE DE CHULLILLA

Esc.: 1/25000

- | | | | |
|---|---------------|-------|------------------|
| ■ | CÁSTILLO | --- | AERVIA |
| □ | FORTIFICACION | == | CARRETERA ACTUAL |
| □ | BUZ | | VIA PECUARIA |
| ⊗ | CANAL | | |
| * | MOLINO | | |
| ○ | MORIA | | |
| ■ | FUENTE | | |
| ▨ | HUERTA | | |

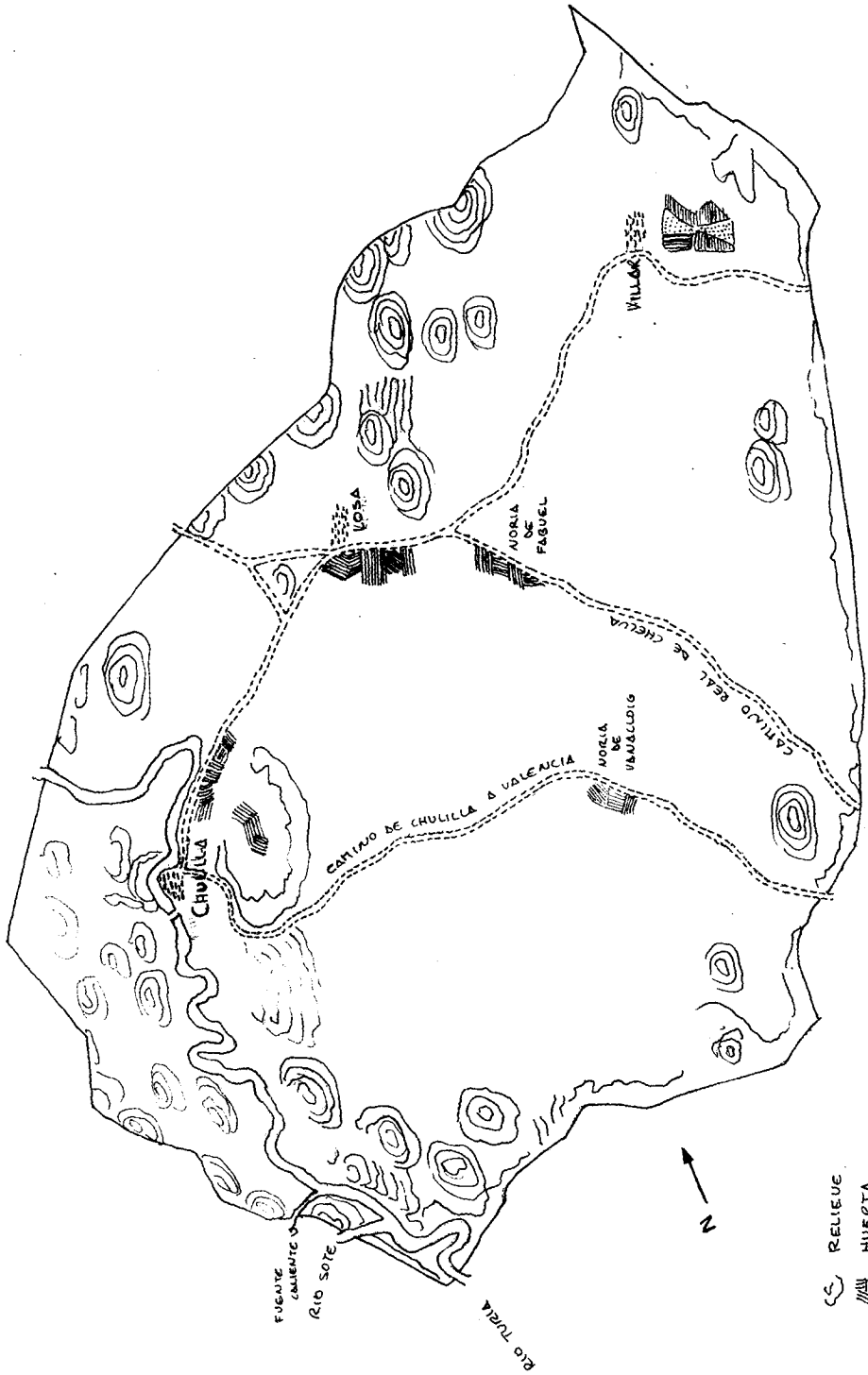


PLANO DE SITUACION



DISTRITO DE CHULLILLA

- * CASTRUM (MUR)
- ALQUERIAS



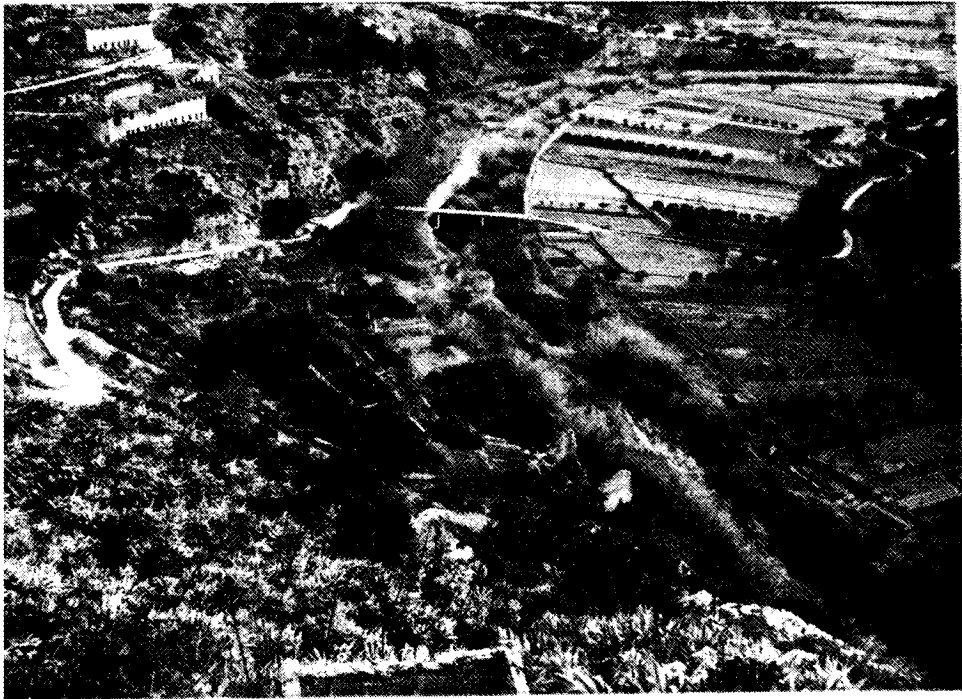


Foto 1.- Vista parcial del Valle de Chulilla. A la izquierda del río Turia los restos del despoblado entre los que sobresale el molino (extremo inferior derecho).

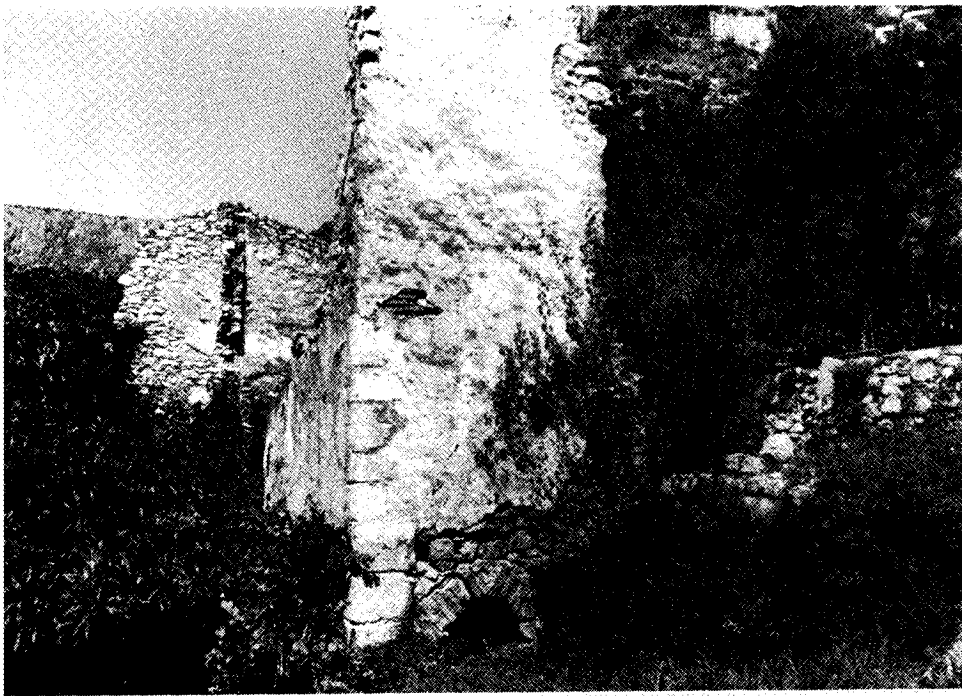


Foto 2.- Restos del molino. Se observa el canal de salida.

Foto 3.- Desplazado del río; pozo de abastecimiento.

Foto 4.- Noria de Vanacloig, estado actual. En primer término la balsa, al fondo el edificio de la noria.

